

A la atención de:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PROGRAMA FORMACIÓN INGLÉS DEL COMITÉ DE EMPRESA DE MADRID

A continuación os detallamos nuestra propuesta sobre diversas modificaciones que entendemos mejorarían el actual programa de formación de inglés existente en la firma.

Estas mejoras se basarían en:

1.- Posibilidad de subvención, total o parcial, del tiempo dedicado a la formación en inglés.

Hasta ahora, el programa de inglés de invierno, subvenciona sólo el 75% del coste incurrido en esta formación (con unos máximos anuales que dependen de la categoría) y con la posibilidad de subvención del 100% del coste si se cumplen los criterios establecidos en el programa.

Sin embargo, respecto al tiempo, lo que indica el programa es:

El TIEMPO DEDICADO al aprendizaje o mantenimiento del inglés debe ser siempre en HORARIO NO LABORAL. . En el caso que las clases se den dentro del horario laboral, la solicitud deberá ir acompañada de un correo del gerente responsable en el que justifique la necesidad de hacerlo en ese horario. En estos casos es necesario el OK de RRHH.

Nuestra propuesta de mejora se basa en la subvención también del tiempo dedicado a este aprendizaje, cargando las horas máximas que se estipulen (al año o mes) (pudiendo variar este límite según categoría) a una cuenta especial de formación, sin coste alguno para el proyecto.

De esta manera, creemos que habría más empleados dispuestos a recibir esta formación, con lo que, el empleado y la empresa se verían beneficiados.

2.- Además, nos gustaría que se contemplase la posibilidad de realizar los cursos intensivos fuera del periodo comprendido desde el 1 de Julio al 15 de Septiembre. Es decir, si por diferentes motivos (muchas veces motivados por el proyecto), el empleado tuviese que disfrutar de sus vacaciones / horas extras fuera de este periodo estival, lo ideal sería que también pudiese realizar estos cursos intensivos (aunque estuviese fuera del periodo estándar).

Comité de Empresa